

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Centros, de notificación de acto administrativo relativo a procedimiento de liquidación de deuda no tributaria.*

Notificación relativa a liquidación de deuda no tributaria, modelo 022, en relación con el expediente sancionador 6/2013, tramitado por la comisión de una falta grave prevista en el artículo 62.1.b) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio del interesado que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrá dirigirse, en el plazo de 10 días hábiles computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Planificación y Centros, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan A. de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla.

Acto administrativo: Notificación liquidación.

Número de liquidación: 0222000016290.

Interesado: Asociación Amas de Casa y Consumo Familiar «Virgen del Carmen» (Titular del Centro Privado Concertado «Virgen del Carmen», código 04601877, de El Ejido, Almería).

DNI/CIF: G04016861.

Último domicilio: Calle La Dalia, 22, 04700 El Ejido (Almería).

Extracto del contenido: Liquidación modelo 022 por procedimiento sancionador, por importe de 70.279,92 euros.

Sevilla, 9 de marzo de 2015.- La Directora General, Elena Marín Bracho.